

NUEVO FORMATO PARA EL BOLETIN HIDROGRAFICO INTERNACIONAL

Muy Señor nuestro,

1. En la Circular No. 25/1999, se propuso a los Estados Miembros de la OHI una reorganización de los acuerdos para la distribución de publicaciones. Este conjunto de propuestas (que también incluía acuerdos para la Sala de Cartas) fue aprobado por los Estados Miembros de la OHI y está vigente desde el 1 de Enero del 2000.

2. Como consecuencia de la adopción de estos nuevos acuerdos, todas las publicaciones de la OHI (excepto las que están aún en preparación) están ahora disponibles en el sitio WEB de la OHI y pueden ser bajadas por los Estados Miembros de la OHI y por los que están abonados al sitio. Las publicaciones de la OHI están también disponibles en CD-ROM y se envía cada año un ejemplar actualizado a los Estados Miembros. Además, un servicio básico de "impresión a la demanda" está disponible para los Estados Miembros que no tienen aún acceso a Internet y/o que no pueden leer las publicaciones digitales. El BHI ha ampliado recientemente esta posibilidad a ciertas publicaciones, como la edición de 2001 de las "Políticas Marítimas Nacionales" (M-2) y de la "Lista de Manuales para la Formación en Hidrografía" (M-6), en la que se pidió a los Estados Miembros que comunicasen el número de copias impresas que deseen recibir.

3. El Comité Directivo del BHI cree que este enfoque ha sido eficaz y satisfactorio para todos los Estados Miembros y para los individuos interesados en hidrografía y que la OHI ha tenido éxito al mirar al futuro actualizando su método de distribución de información, aprovechando las nuevas y potentes tecnologías. La creación del sitio WEB de la OHI ofrece de forma clara un sistema más moderno a un coste reducido.

4. Sin embargo, la experiencia obtenida durante los últimos dos años ha sido extremadamente útil en la identificación de ciertas mejoras que ahora parecen necesarias. A este respecto, el Bureau ha recibido valiosos comentarios de algunos Estados Miembros, que se indican a continuación:

- Los informes sobre las reuniones a las que se ha asistido muy a menudo se publican en el Boletín mucho tiempo después del acontecimiento;
- La inclusión de artículos técnicos en el Boletín duplica aquellos artículos que se publican en la Revista Hidrográfica Internacional, producidos por la firma comercial GITC, en nombre de la OHI.
- A veces la misma información se comunica dos veces - por Circular y también en el Boletín. El BHI debería distinguir mejor entre la información que debe ser distribuida por Circular y la que se indica en el Boletín.

5. Para resolver estas deficiencias y lograr mejores resultados, el Comité Directivo del BHI ha decidido reorganizar el Boletín como sigue:

5.1. Los informes sobre las reuniones y conferencias a las que asistieron los Directores o los Asesores Técnicos del BHI (u otros representantes de la OHI), así como otro tipo de información urgente, estarán disponibles en el sitio Web de la OHI, en forma de una Hoja Informativa, tan pronto como se produzcan y traduzcan.

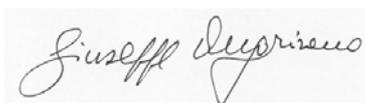
5.2. El Boletín será producido en 3 ejemplares impresos por año: en Abril, Agosto y Diciembre. El contenido de estos ejemplares será básicamente como sigue:

- Un Artículo Editorial relativo a algún tema de actualidad, preparado por el Comité Directivo del BHI.
- Noticias de la OHI (nuevos Jefes de los Servicios Hidrográficos, nuevos buques, cooperación técnica con otros países, operaciones de importancia de levantamientos hidrográficos, nuevos medios para una distribución mejor de la información náutica, etc.)
- Publicaciones recientes de la OHI.
- Bibliografía.
- Otras secciones anteriores, actualmente inactivas, como la sección "De la Sala de Cartas", serán reactivadas y se escribirá un artículo en esa sección, en cada ejemplar.
- Se intentará obtener la cooperación de los Estados Miembros de forma activa. El Comité Directivo seleccionará 3 temas principales (una por ejemplar) a principios del año y se solicitará a los Estados Miembros que proporcionen artículos sobre ese tema.¹ Debe acentuarse que NO se solicitan artículos técnicos para el Boletín; por otro lado, se requieren para la Revista Hidrográfica Internacional, que el BHI sigue controlando. Para el Boletín, se requerirá solo información general sobre los temas seleccionados. El Comité Directivo se pondrá en contacto también con determinadas personalidades hidrográficas solicitando artículos de forma específica.
- Se incluirá también un resumen de las principales reuniones sobre las cuales se ha informado en el sitio Web durante el período de 4 meses anterior.
- Se publicará el Boletín en Inglés, Francés y Español e incluirá tantas fotografías en color y dibujos como sea posible, en los límites del presupuesto atribuido a esta publicación. El CD considerará también la posibilidad de incluir publicidad que ayudaría a financiar la publicación.

6. Este nuevo formato será implementado a partir de Enero de 2002 y se encontrarán los informes de las reuniones y otra información pertinente en cada sección mensual (Enero a Diciembre) del encabezamiento del sitio Web de la OHI "Boletín H.I. – Hoja Informativa".

Se le ruega envíe sus comentarios, de haberlos, al BHI, **antes del 15 de Febrero de 2002.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente

¹ Por ejemplo, "Nuevos Métodos de diseminación de Avisos a los Navegantes y de Información sobre la Seguridad Marítima, adoptados por los Estados Miembros."